

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viérnes 7 Febrero 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.132

LOS DEBERES DEL GOBIERNO

Como si en este país estuviera todo hecho en los órdenes gubernativo, económico y administrativo; como si la Nación entera no estuviera pendiente de otra cosa que de la terminación del debate de la reforma electoral y del «imbroglio» llamado Presupuestos presentado á las Cortes por los fusionistas, ha dicho el Sr. Sagasta que el nuevo Gobierno no tiene mas mision que la de aprobar el sufragio universal y legalizar la situacion económica; y olvida que la agricultura, la industria y el comercio tienen la batalla empeñada.

Es necesario urgente, indiscutible, que se retire el famoso proyecto de la contribucion de subsidio; es necesario, urgente, indiscutible, que se cumpla la prometida reforma arancelaria, tantas veces iniciada, y de la que depende el porvenir de la agricultura.

Es necesario que se modifique la ley de canales para que puedan construirse los que hay proyectados y que han de regenerar extensas regiones.

Urge una pronta solucion á la cuestion monetaria.

Es imposible que se mantenga la actual ley de consumos que mata la administracion municipal, como se impone que sea ley pronto el proyecto de crédito agrícola y ferro-carriles secundarios.

Todo esto que tiene reclamado, el país que trabaja, vá involucrado en la discusion de los presupuestos que engendró el señor Gonzalez (D. V.) y que quién sabe la suerte que los espera en esta etapa que empieza.

El nuevo Ministerio es esencialmente libre cambista; y aunque el jefe del gobierno no se haya declarado oportunista; el hecho es que, en visperas de la informacion sobre los tratados, que cuando se pretende una reforma arancelaria en sentido protector, vé la produccion sentados en el banco del Poder á los Sres. Becerra, duque de Veragua, Egullior y Puigcerver, acérrimos libre-cambistas; vé la produccion que la crisis ha sido, mas que otra cosa, una derrota del proteccionismo que representaban el Sr. Gamazo y sus amigos; vé la produccion que, como asesor del ministro de Hacienda, está en Gracia y Justicia, el señor Puigcerver, autor de los últimos Presupuestos aprobados y liquidados con muchos millones de déficit; del Sr Puigcerver, que «inventó» el tributo sobre alcoholes y otros excesos.

Júzquese por todo esto si ha llegado la ocasion de que las Cámaras de Comercio, el Fomento de la produccion, la Liga agraria y todas las asociaciones análogas, redoblen sus esfuerzos, no se dejen impresionar por promesas jamás cumplidas, y con el derecho y la fuerza que sintetizan, hagan entender al Ministro que no se puede seguir por el camino de ruina por donde nos llevan los que á todo están atentos, menos á los intereses del país, de este país que los encumbra y les dá su representacion, para que despues prescindan de los deberes del gobierno de los pueblos.

ORDEN MILITAR DE MARIA CRISTINA

La «Gaceta» publica un real decreto creando la orden militar de Maria Cristina para recompensar los grandes servicios prestados en paz y en guerra por la oficialidad del ejército.

La orden militar que ahora se crea viene á suspender á las antiguas recompensas de los grados y los empleos personales, abolidos por la nueva ley complementaria á la constitutiva del ejército. Esta condecoracion llevará, pues, aneja una recompensa pecuniaria, conforme manda la ley últimamente votada por las Cortes y sancionada por la Corona.

Hé aquí el extracto del reglamento de dicha orden:

Institúyese la real y militar orden de Maria Cristina para recompensar en tiempo de guerra los méritos distinguidos de los oficiales generales y particulares del ejército y de sus cuerpos auxiliares. En tiempo de paz y solo en casos muy extraordinarios, podrán considerarse como hechos de guerra para la concesion de esta cruz: el que un militar someta á obediencia y disciplina, con gran riesgo de su vida, á tropa rebelde ó sediciosa; el cumplimiento del deber con extraordinario valor, acierto y abnegacion al surgir colisiones armadas, combates ó hechos de armas en los cuales resultan bajas, y por último, el militar que mantenga por su propia iniciativa y decision en luchas ó combates en que tambien ocurran bajas con riesgo de su vida, el honor de las armas, la lealtad de las tropas á sus órdenes y la paz pública. La clasificacion de estos casos se hará mediante real decreto y previo informe de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

La placa de la orden militar de Maria Cristina se concederá á propuesta del general en jefe del ejército de operaciones ó del capitán general del distrito donde ocurran los acontecimientos.

Podrán ser recompensados en determinadas circunstancias con esta condecoracion los generales, gefes y oficiales de los cuerpos de la Armada. No podrá otorgarse á ningún funcionario civil, así como tampoco á individuo alguno que pertenezca á este estado.

El distintivo de la orden serán placas. La de primera clase, para oficiales y sus asimilados, consistirá en un escudo de esmalte con inscripciones de oro; cruz, corona de laurel y espadas de bronce mate; flores de lis y corona real de oro brillante y ráfagas de plata abrigantada. La de segunda clase, para gefes y sus asimilados, consistirá en escudo de esmalte, cruz de plata mate, flores de lis y corona real de oro brillante, corona de laurel y espadas de oro mate y ráfagas de plata abrigantada.

La de tercera clase, para generales y sus asimilados, consistirá en escudo de esmalte, cruz, corona de laurel y espadas de oro mate, flores de lis y corona real de plata brillante y ráfagas de oro abrigantado. La banda será de «moiré» dividida en tres partes, la central con los colores nacionales y los costados blancos con filete carmesí.

Esta condecoracion llevará aneja una pension equivalente á la diferencia entre el sueldo del empleo en que se obtenga y el del superior inmediato, siempre que esta diferencia sea menor que la pension máxima que esté asignada á la cruz de San Fernando en sus distintas órdenes y empleos. La pension se computa como aumento de sueldo para las declaraciones de retiros y derechos pasivos, caduca al ascender, y se pierde, aunque continuarán en el uso de la condecoracion, por licencia absoluta ó pase á otras carreras del Estado. Por privacion de empleo se pierde el goce de la condecoracion y pensiones.

Para el abono de la pension en Ultramar regirán los sueldos de aquellas posesiones. La pension de la orden de Maria Cristina no es compatible dentro de un mismo empleo con la señalada á la cruz roja del Mérito Militar; pero si lo son dentro del mismo empleo dos ó mas cruces de la orden de Maria Cristina, siempre que el importe total de las pensiones más el sueldo de los condecorados en los tenientes coroneles, comandantes y oficiales no exceda del sueldo correspondiente al empleo de coronel. Caducan las pensiones al ascender al empleo cuyo sueldo represente.

Los gefes y oficiales que al promulgarse la ley de 19 de julio último se hallasen en posesion de empleo personal y se hicieran acreedores á que se les conceda esta condecoracion, obtendrán como pension la diferencia entre el sueldo del empleo personal y el inmediato superior, y amortizado aquél, entre el sueldo del empleo efectivo y el inmediato.

UNA CARTA DEL SR. PÍ Y MARGALL

En Alcalá de Henares hubo un meeting federalista, organizado por la Asociacion «Juventud del partido federal.» El orden fué completo, y los discursos bastantes, siendo lo más notable que allí ocurrió la lectura de una carta del Sr. Pi y Margall, en la cual éste censura á los coalicionistas de «La República» de «El País», como verá quien fije la atencion en las siguientes lineas, que son casi el texto integro de la carta:

«Os engañan los que os dicen que rehusamos toda inteligencia con los demás partidos, y nos negamos á la estrecha union de las fuerzas republicanas en las horas de crisis. Lo que no queremos son coaliciones de indifinida duracion é indeterminados fines que no servirían sino para enervarnos. Son contraproducentes y redundan en desprestigio de los que las forman las que han de vivir largo tiempo sin dar muestra de su poder y su energia. Coliguémonos al disponer de medios de combate; en tanto sembraremos ideas y arrojémoslas á los cuatro vientos.

¿Quién mejor que nosotros puede cultivar los animos? Nosotros venimos á sacar la region y el Municipio del letargo en que yacen y de la servidumbre en que gimen. Nosotros venimos á destruir ese estéril parlamentarismo que consume en luchas por el poder y en debates sin fruto el tiempo

que debería consagrarse á corregir por medio de sábias y justas leyes los vicios de la Administracion, los errores de la Hacienda y las iniquidades del derecho. Nosotros venimos á encerrar dentro de sus respectivas órbitas la accion de los poderes públicos, haciendo que el legislativo se limite á legislar, el ejecutivo á ejecutar y el judicial á administrar justicia. Nosotros venimos á derribar ese bárbaro caciquismo que todo lo envilece y lo corrompe y hace imposible la libertad y la independencia de los comicios. Nosotros venimos á separar la Iglesia del Estado, para que sea igual la condicion de todas las religiones é iguales ante las leyes civiles los hombres de todos los cultos. Nosotros venimos á reformar la vida económica de la nacion rebajando implacablemente los gastos, estableciendo la equidad en los tributos, derogando los que son para los pueblos insoportable carga y adoptando un sistema que facilite la recaudacion y la abarate. Nosotros venimos, por fin, á ennoblecer y generalizar el trabajo proscribiendo en lo posible todo lo que en la ley y en las costumbres favorece el vicio y la vagancia.

Federales de Alcalá, difundid sin cesar este programa: cuando triunfe la república este será el que prevalezca.»

Como ven nuestros lectores, la union y concordia de los republicanos se va cada día acentuando más; pero en el sentido opuesto.

ORIENTACION DE LA POLÍTICA RUSA

«El Mensajero Ruso» publica un artículo del distinguido historiador y diplomático Sergio de Satitscheff, que ha producido gran impresion en San Petersburgo.

Trátase en el de la orientacion política de Rusia, y como por otra parte el autor de ese trabajo se halla en condiciones de conocer el pensamiento del Gobierno en las cuestiones internacionales, encontramos justificado el efecto que su lectura ha producido.

«La política de Rusia en Occidente dice Tatitscheff, no es otra que la de conservar su independencia moral y la integridad del territorio, pudiendo asistir con indiferencia á las luchas y rivalidades de las potencias europeas sin mezclarse para nada en ellos.»

A este fin recuerda que el Imperio del Czar como signatario de los tratados de Viena, garantizó en la misma forma que las demás potencias el estado de cosas existente en 1815; pero no habiendo tomado parte en los tratados que se han celebrado desde hace veinticinco años; y que han modificado el equilibrio europeo, no tiene responsabilidad alguna en el cumplimiento de los mismos.

Espectador indiferente de las luchas que desgarran á las naciones de Occidente, el Imperio ruso sólo pondrá obstáculos á un desmembramiento nuevo y definitivo de Francia por Alemania, ó por el esfuerzo reunido de la cuádruple alianza.

Al obrar así, defiende sus propios intereses, que exigen la conservacion en el extremo Occidente de una Francia fuerte y

poderosa que haga el contrapeso á Alemania, que actualmente busca y cuenta con el apoyo de los ejércitos de Austria é Italia y de las fuerzas navales de Inglaterra.

Ya comprendió esto mismo Alejandro I en 1814 y 1815, en que, no solo no existía la coalición de las tres potencias del centro de Europa, aliadas con Inglaterra, sino que además Alemania estaba dividida en pequeños Estados, y Prusia y Austria, más que aliadas, eran rivales.

Acaso obedeciendo á este mismo pensamiento, no permitió Alejandro II en 1875 que Alemania invadiera por segunda vez á Francia, que no había tenido aún tiempo de rehacerse de los quebrantos y pérdida de fuerzas sufridos en 1870. Y hay que tener en cuenta que en las dos épocas citadas Rusia estaba unida á las cortes de Berlín y de Viena por un tratado de alianza, en tanto que hoy está completamente desligada de ellas y es, como nunca, libre de armonizar su política con sus necesidades y sus intereses excesivamente.

Alemania, á la cabeza de la Liga de la paz domina en toda la Europa central, y sólo dos potencias, conservando su independencia, impiden que aquella dominación se extienda á todo el Continente, y de ahí la identidad absoluta de los intereses recíprocos de estas dos naciones.

Si Alemania llegase á vencer á Francia, abandonada por Rusia, ó á Rusia no apoyada por Francia, no solo desaparecería el equilibrio en Europa, sino en el mundo entero, y todas las naciones se verían obligadas á doblar la cabeza al yugo de Alemania y á reconocer su soberanía universal. De aquí que Rusia no esté más interesada en sostener á Francia que está en sostener á aquella.

El único medio, á juicio de Satitscheff, de tranquilizar á estas dos naciones es la celebración de un tratado de alianza defensiva, estipulando en él claramente el «casus foederis», así como el número de fuerzas que las aliadas pondrían á su disposición recíproca.

Y no hay que decir que un tratado de esta naturaleza provocaría inmediatamente la guerra, como algunos temen, pues no hay nada que impida á dos ejércitos que operan contra fuerzas enemigas reconcentradas reunirse para mejor derrotar al adversario.

Las condiciones de este tratado de alianza defensiva, pudieran ser las siguientes: defensa común contra el enemigo, garantía mútua de la integridad del territorio y compromiso formal de no firmar paz alguna más que de común acuerdo.

El articulista cree que la significación pacífica de un tratado de alianza defensiva franco-ruso, no tardaría en ser confirmado por la adhesión de las potencias de segundo orden más interesadas en el mantenimiento de la paz y que buscan en vano una orientación contra los peligros con que la cuádruple alianza amenaza su independencia.

Es indudable que animados por la fuerza de Francia unida á Rusia, los Países Bajos, Bélgica y Suiza se agruparían en torno de aquéllas, y de Rusia solo depende, por otra parte, constituirse en centro de los Estados cristianos de la península balcánica, todos ellos animados del mismo espíritu.

El artículo, cuyos principales párrafos hemos reproducido, aunque en extracto, ha de producir gran sensación en Francia, y mucho más si tuviese el carácter de un punto á discutir, cuyo término fuese la realización del pensamiento de Tatitscheff.

DESDE BUENOS-AIRES

El oro no se deja ver más que en los escaparates de las casas de cambio. Quiero decir con esto que, á pesar de haber bajado, en la segunda rueda de la cotización de la Bolsa de ayer cerró al 228 por 100 al contado.

La situación financiera, por lo tanto, empeora cada día más. Los precios de los artículos de primera necesidad aumentan extraordinariamente y los alquileres de las viviendas andan por las nubes, particularmente en el centro. Todo podría llevarse con paciencia si demostrasen alguna energía los padres de la patria en cuanto á la terminación del escandaloso agiotaje del oro en la Bolsa.

Los sueldos, tanto de los obreros como de los empleados, suplirían con mucho á los gastos si el oro se volviera á conseguir al 130 por 100, como se cotizaba año y medio.

A pesar de todo, hay que confesar que el obrero encuentra en Buenos-Aires más medios de subsistencia que en cualquiera otra parte.

Diganlo sino los 43 000 inmigrantes que durante el mes de Noviembre han desembarcado en este puerto, según reza una estadística oficial que he tenido ocasión de hojear, más 21 000 que han llegado en los primeros dieciocho días de Diciembre. De éstos el 22 por 100 son españoles, el 57 italianos y los 21 restantes de otras naciones, sobresaliendo los alemanes.

El vapor «Duchesa di Genova», que partió de Génova el 23 de Noviembre y arribó á estas playas el 17 de Diciembre, conducía: 78 pasajeros de primera, 37 de segunda y 1.135 de tercera clase.

A bordo de este gran vapor, el doctor Rocha, candidato para la primera elección de presidente de la república, vió demostrado una vez más el cariño que á sus conciudadanos merece el fundador del puerto de La Plata.

Este había de inaugurarse, según estaba anunciado, el 24 de Noviembre; pero el acto se aplazó para el 16 de Diciembre, día en que Rocha pisaba las arenas de dicho puerto, saliendo de á bordo en brazos de sus compatriotas, que fueron á esperarle cuando el «Duchesa di Genova» fondeaba.

Estamos en verano y disfrutamos hace cuatro días de un tiempo primaveral, efecto de un fuerte temporal que se ha desencadenado por los territorios de «Pamperos».

El río de la Plata ha subido sobre su nivel ordinario 4,30 metros, causando destrozos de consideración. La estacada, ya concluida, para continuar el gran puerto Madero, ha sido completamente destruida por las aguas. Se habla de la pérdida de algunos barcos, entre ellos de uno de la Compañía general de navegación italiana; pero la noticia necesita confirmación oficial.

Los impuestos llegan aquí hasta á los muertos. Según un reciente decreto, las familias de los difuntos que sean conducidos á los cementerios en coche de lujo, con plumeros, pagarán 500 pesos; los que se lleven en coches de lujo, pero sin plumeros, 300; y los que sean conducidos en coches de primera clase, pero no de lujo, 100.

Regidos, como estamos, por un Gobierno republicano federal, se ven á cada paso actos de verdadero despotismo. En la parroquia de S. Juan Evangelista, al reunirse los partidarios de la «Unión cívica de la juventud», policía y empleados del Gobierno, disfrazados de paisano, y revolver en

mano, impidieron el acto, causando algunas desgracias, sustos y carreras. Los atropellos han quedado en la más completa impunidad.

Las comisiones de higiene comienzan ya á recorrer las casas, haciendo cumplir á los encargados de los conventillos su deber, so pena de multa, la más baja de 40 pesos.

Sin embargo, no tienen la energía que debieran tener, en su mayor parte, pues al hacer sentir los rigores de su misión á los encargados de las casas de inquilinato, descuidan las particulares, donde existen mayores focos de infección, efecto de la confianza que tienen en la escasa vigilancia que sobre ellas se observa.—Miguel C. Aparicio.

Buenos-Aires 25 Diciembre 1889.

EL CONDE DE PUÑONROSTRO

Terrible período es el presente para la nobleza española. Anteayer (31 de Enero último), murió el Conde de Toreno; ayer los Duques de Nájera y de Moctezuma; hoy el Conde de Puñonrostro.

D. Francisco Javier Arias Dávila Matheu y Carondelet nació en Cádiz el 3 de Junio de 1812. Ingresó en el ejército en el arma de infantería el 19 de Septiembre de 1829; era Teniente general desde Septiembre de 1864 y decano de los de su clase en la escala de reserva. Fué Senador por derecho propio del 45 al 68, y electivo por Segovia el 71. Presidió el Senado del 81 al 83, y á la vez que presidía el Congreso el Conde de Toreno, que le ha precedido en dos días á la muerte.

Fué Director general de Artillería y de Estado Mayor, y desempeñó antes de la Revolución de Septiembre el cargo de Alcalde corregidor de Madrid.

El 12 de Junio de 1836 fué nombrado Gentil-hombre, como Grande de España, y era el decano de aquéllos. Con la Reina Isabel fué mayordomo mayor; tenía la gran Cruz de San Hermenegildo desde 21 de Mayo de 1861, y el 7 de Diciembre de 1851 se cubrió como Grande de España.

Hechos heroicos y grandes hazañas de los caballeros Arias Dávila, señores de la villa de Puñonrostro, recuerda este título, concesión de Carlos V á D. Juan Arias Dávila (año 1523), defensor glorioso del castillo de Illescas y del alcázar de Madrid durante las guerras de las Comunidades de Castilla. La grandeza es concesión de Felipe V en favor del séptimo Conde D. Gonzalo José Arias-Dávila, Capitán general de Orán en 1739.

El Marquesado de Maenza lo adquirió en 1867 el Príncipe que acaba de morir.

Las condecoraciones, honores que poseía eran muchísimos. En 2 de Junio de 1868 le fué conferido el Toison de Oro, como en 2 de Junio de 1885 se le había otorgado la gran cruz de Carlos III. Era obrero de la Orden Militar de Calatrava, tenía la de la Corona de Holanda, la Constantiniana de Nápoles, la de San Leopoldo de Austria, la de San Benito de Portugal y otras.

Casó con D.^a Agueda Bernaldo de Quirós y Colon, hija del Marqués de Moreal y Santiago y de una hija del Duque de Veragua. De aquel matrimonio ha dejado el Conde de Puñonrostro tres hijos: D.^a Rosalía, soltera; D. Ricardo, capitán de caballería, Marqués de Casasola, sucesor en su antiguo é ilustre título, y D. Francisco de Asis, Conde de Cumbres Altas y Secretario de Legación en el Ministerio de Estado.

El Conde de Puñonrostro era cumplidísimo caballero, persona de fino trato y mucha cultura y fiel siempre á su amor á la dinastía legítima y á sus principios políticos conservadores.

Por la línea materna era sobrino carnal del Barón de Carondelet, Duque de Bailén,

y por su esposa pariente de los Duques de Veragua.

Hace poco más de un mes hubo que llevar luto en casas ilustres por la muerte del menor de los hijos del Conde, que fué muy sentida. Ahora, por igual triste motivo, estarán también de luto las familias de los Duques, Marqueses y Condes de Bailén, Veragua, Ahumada, Portugalete, Perales, Ulagares, Santiago, Santa Coloma, Giraldey y Almenas.

Asuntos del día

MAHON 7 FEBRERO 1890

La solemne manifestación de duelo, hecha en las Cámaras, como tributo á la memoria del señor conde de Toreno, especialmente la manifestación del Congreso (Cámara á que pertenecía el señor conde), han correspondido á las cualidades relevantes, no muy comunes por desgracia, del ilustre finado; y ya se ha visto, así por lo que ha dicho la prensa como por lo que se ha oído en las Cortes, que era verdaderamente estimado y respetado.

«La Epoca», refiriéndose á estas plausibles manifestaciones, dice así:

«Lo declaramos con gusto: no habíamos visto hasta hoy un reconocimiento más leal, más sentido y más generoso que el que se ha hecho del muerto ilustre á quien lloran cuantos en vida le trataron.»

Y añade en otro lugar:

«Las Cámaras españolas han dado hoy un ejemplo que correspondió á su propia dignidad y á la de cuantos forman parte de ella, honrando por singular modo la memoria del ilustre conde de Toreno. En una y otra se ha hecho justicia á las virtudes públicas y privadas del esclarecido prócer, y se ha demostrado que si la política puede dividir, y á veces, cuando apasionada, oscurecer los más brillantes títulos, ante la tumba todo calla, y todo mundano rencor, si existió, enmudece.»

Noble conducta es esta, que hoy se ha revelado con grandeza suma, y que, si no tuviera precedentes semejantes, porque el acto de hoy ha sido imponente y magnífico, la establecería en provecho de las relaciones de los partidos y de la lealtad debida á los adversarios.»

El sufragio se va aprobando á tirones. Del día sábado resultaron despachados cuatro artículos, hasta el 8.^o, habiendo retirado el Sr. López Mora, después de haberla defendido elocuentemente, una enmienda para impedir que fueran elegidos diputados los jueces y magistrados. El Sr. Martínez del Campo, ministro del Tribunal Supremo de Justicia, contestó al Sr. López Mora. No es necesario expresar en qué sentido.

Con el art. 8.^o queda aprobado el primer título, que es lo más esencial de este proyecto de ley, quedando solo lo concerniente al procedimiento.

Los amigos del Sr. Castelar siguen cantando victoria, y contrasta, en verdad, su alegría con la general indiferencia que muestran las clases populares por los derechos que se les otorgan. Dice «El Globo»:

«Ahora si que puede considerarse restaurado el principio, pues ya está votado el Título I.»

Eso era lo importante, y eso basta para que la jornada parlamentaria de ayer sea tenida por feliz y provechosa.

Alegrémonos los demócratas y los patriotas sinceros del doble triunfo.

Porque no solo ha logrado una considerable ventaja, la más fundamental de las reformas políticas, sino que también se ha patentizado cuán estériles serán ciertos

manejos y habilidades en el curso de los debates venideros.»

Como no ofrecen gran interés las noticias políticas de Madrid, seguiremos hablando de lo más notable que ocurre en el extranjero.

No hay que apartar la vista de los asuntos de Oriente.

En los círculos políticos de Viena, se dice que cartas particulares de Belgrado hacen saber que en el ejército serbio existe un gran descontento contra la regencia.

A la cabeza de los descontentos está el general Horvatovich, que es muy popular, y además resuelto partidario de la reina Natalia.

Según las noticias que circulan en los mismos centros, el disgusto de los oficiales se limita a una cuestión de sueldo, y se dirige especialmente contra el ministro de la Guerra que no ha propuesto a la Shupchitina su elevación, pero en realidad el ejército está trabajado desde hace mucho tiempo por los partidarios de la reina, para derribar a la regencia. Estamos en las vísperas de una sorpresa, y nada tendría de extraño que el día menos pensado amaneciera regente del reino serbio la que hoy no pasa de la categoría de reina madre, siendo casi seguro que este golpe de Estado sería visto con gusto y hasta aprobado por la Cámara.

La repentina marcha de Natalia a Florencia es uno de los más graves indicios, porque parece que se aleja con el objeto de que no se la acuse de dirigir el movimiento que se prepara, y tal vez para evitar cualquier accidente que pudiera ocurrirle de fracasar aquel.

Una de las principales manifestaciones de la actividad desplegada por el gobierno ruso, es el rápido crecimiento de su marina de guerra.

Esta actividad se manifiesta en la construcción de seis grandes acorazados, que son: el «Tchesmeh», «Catalina II», «Sinope», «Doce Apóstoles» y «Tres Obispos»; el sexto, aún no está bautizado.

Se construyen además dos cruceros-torpederos y seis cañoneros. Todos estos buques de guerra se destinan al mar Negro.

Otros irán al Báltico, y entre ellos cinco enormes acorazados que llevarán los nombres de «Navarino», «Hangout», «Emperador Nicolás I», «Emperador Alejandro II» y «Recuerdo».

Por último: en el mar de Azoff se están terminando muchos torpederos y un enorme crucero de mil toneladas.

El gobierno inglés comprende, sin duda, la necesidad de distraer la atención de Europa de los sucesos de Chiré y Zambezé, y los periódicos de Londres le secundan en esta tarea.

«The Daily-News» anuncia la probabilidad de un conflicto entre la Gran Bretaña y Francia, con motivo de las exigencias de esta para que aquella fije un plazo a la evacuación de Egipto.

Inglaterra tiene grandísimo interés en hacer la conversión de la deuda egipcia, y no puede llevarla a cabo sin consentimiento de Francia.

Hace ya un año que se entablaron las negociaciones oportunas a este fin, y desde el primer momento el gobierno francés declaró estar dispuesto a dar su conformidad a la conversión, siempre que Inglaterra indicase la fecha aproximada de la evacuación de Egipto. No ha convencido a la Gran

Bretaña hacer declaraciones en este sentido y Francia, consecuente con lo que dijo desde el principio de las negociaciones, mantiene la condición impuesta.

En los círculos políticos de París corre el rumor de que en vista del resultado del nombramiento de la comisión de aranceles de Aduanas, en el cual tan noble triunfo obtuvieron los proteccionistas, no sería extraño que el ministerio Tirard presentara al fin la dimisión.

Se añade que en este caso, quien reúne más probabilidades de formar el nuevo gabinete, es el proteccionista Sr. Meline, que defiende con energía los intereses agrícolas del país.

Los ministeriales niegan, sin embargo, la inminencia de la crisis, por más que no puede menos de reconocerse que el desenlace de la conjura proteccionista ha causado viva emoción en las regiones oficiales.

Muchos periódicos confiesan que el resultado se debe únicamente al deseo general de poner los vinos del país a cubierto de la competencia extranjera. Pruébalo el hecho de que en la mayoría proteccionista de la comisión figuran diputados de todas las regiones de Francia donde se cultivan viñedos.

Dicen de Lisboa que, aunque el tono general de los periódicos progresistas y republicanos es bastante benévolo respecto de España, hay otros diarios que siguen revelando claramente recelos y desconfianzas, como el «Jornal da Noite», «Revolução de Setembro» y «A Tarde». Este último, sobre todo, dice que la alianza entre Portugal y España, acabaría por la absorción del primero por la segunda.

A Lisboa ha llegado un vapor francés procedente del Brasil. Los pasajeros confirman las noticias pesimistas sobre la situación económica de la nueva república.

La prensa del Brasil se manifiesta alarmada, porque los europeos emigran para librarse de los efectos del decreto que les obliga a naturalizarse, y porque confían, además, poco en que se mantenga sin alteraciones el orden público.

La emigración de los europeos llega a tal extremo, que la Compañía cuyos vapores hacen viajes a Europa, tienen pedidos ya todos los pasajes para el mes de abril.

¡Estas son las ventajas que reporta al Brasil la república!

Gacetilla

El domingo próximo se celebrará en la parroquial iglesia de Santa María el solemne *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por el feliz restablecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Han sido invitadas las Autoridades y Corporaciones para asistir a tan solemne acto.

Anoche al regresar del Teatro el dueño del cafetín establecido en la casa número 172 de la calle de la Infanta, encontró abierta una de las ventanas del piso bajo de su propia casa, que había dejado cerrada al salir. Al practicar un reconocimiento en el interior del establecimiento encontró a faltar algunos pastelitos que tenía en el mostrador y de uno de los cajones del mismo un bolsillo de plata y unas doscientas pesetas.

Por el Inspector de vigilancia de esta ciudad se ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado.

A causa del incremento que el dengue ha tomado en Ciudadela, donde son numerosos los atacados, el Seminario Conciliar ha suspendido las clases, para mientras dure la enfermedad, habiendo llegado con este motivo ayer a esta ciudad los seminaristas naturales de la misma.

Anoche tuvo lugar en nuestro Teatro Principal la primera representación de la grandiosa ópera del Mtro. Mayerbeer «Los Hugonotes», de cuya ejecución nos haremos cargo mañana puesto que queda anunciada su repetición para esta noche a beneficio de la prima donna absoluta Sgra. De-Santis.

Debido a los provechosos efectos del tiempo bonancible con que hemos sido favorecidos estos últimos días, la plaza de la Pescadería ha ofrecido hoy abundante y variada cantidad de pescado, contribuyendo a que haya tenido fácil salida y alcanzado regulares precios la circunstancia de que en los anteriores fué sumamente escaso dicho comestible.

El Teniente del Regimiento de Baza D. Braulio Valle Esteve, ha sido destinado al Regimiento de Mallorca núm. 13.

El domingo próximo, día 9 de los corrientes, en el casino «Circo Industrial» tendrá lugar el beneficio de la primera actriz Srta. D.^a Dolores Coello, poniéndose en escena la comedia en cuatro actos, original de don Luis Mariano de Larra, «Bienaventurados los que lloran» y la pieza en un acto «En plena luna de miel». En obsequio a la beneficiada, la tiple señora Castillo y el baritono Sr. Carbonell de la Compañía de zarzuela que actúa en el casino «El Consey», cantarán el dúo del segundo acto de «La Dama de las Camelias». Dará fin a tan escogida función, el acostumbrado baile de Sociedad.

Dadas las simpatías de que goza en dicho casino la mencionada actriz, la función promete estar muy concurrida.

La cerrazón con que se mostró velado el firmamento desde ayer tarde se ha resuelto en lluvias que han empezado a caer sobre las ocho de la mañana. Lijeras al principio han ido aumentando a medida que avanzaba el tiempo, hasta convertirse en copiosas y continuadas durante el resto del día, si bien por la tarde fueron menos fuertes y asiduas.

Como las lluvias han sido generales en toda la isla, los campos han podido aprovecharse bien del fecundizante elemento, siendo además favorable circunstancia el haber sido flojos los vientos que han soplado en los últimos días.

El día 31 de Enero último firmó S. M. un decreto planteando el Giro Mútuo en nuestras provincias del golfo de Méjico y Archipiélago filipino.

La reforma empezará a regir en 1.^o de Julio próximo, y alcanzará el beneficio a las poblaciones siguientes:

Isla de Cuba.—Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba y Pinar del Río.

Isla de Puerto-Rico.—S. Juan de Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez y Humacao.

Las de las islas Filipinas se fijarán oportunamente.

El máximum de estos giros será de 1.000 pesos.

El mes actual ofrece una particularidad que no volverá a presentarse hasta dentro de veinte años.

La luna entrará en miércoles en cada una

de sus frases, de modo que la luna nueva será el día 5, el cuarto creciente el 12, la luna llena el 19 y cuarto menguante el 26, fechas que corresponden a los cuatro miércoles que se cuentan en el mes en que nos hallamos.

La empresa de la interesante publicación El «Primor Femenil» concede a nuestros suscriptores ocho días de plazo a contar desde el día en que reciban el presente número, para optar a los obsequios y regalos ofrecidos en los prospectos de aquella publicación para su año VI de 1890.

Renunciándose al regalo, concede la empresa un descuento de 15 0/0, debiéndose abonar solamente por suscripción anual, pesetas 6'80, 10'20, 13'60 y 21'25; en vez de 8, 12, 16, y 25 que cuestan las respectivas ediciones.

Para optar a este descuento es preciso verificar el abono por todo el corriente año.

Trascurridos los indicados ocho días, caduca el derecho al regalo y al descuento.

Dada la suma importancia que para el Magisterio reviste la expresada publicación es excusado que manifestemos con cuanta eficacia la recomendamos a nuestras ilustradas lectoras.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 7.—1 buey, 232 kilos, Turrubet de Juan; 1 ternera, 212, Binisayda de devant; 1 buey, 436, Torre del Rey nova; 1 ternero, 150, Curnia de dalt; 4 corderos, 61, Se Canova vea; 1 ternero, 98, Sublegay; 1 ternero, 349, Cutaynet; 4 cerdos, 316.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 6.—7'45 n.

Esta tarde ha circulado el rumor de que el Sr. Castelar había fallecido repentinamente al bajar de un coche de alquiler que le conducía. Más tarde, a las cinco, presentóse el ilustre tribuno en el Congreso, donde al verle le abrazaron sus amigos, dándole muestras de generales simpatías.

Madrid 7.—10'15 m.

Telegrafian de la Habana que la enfermedad que aqueja al General Salamanca ha retrocedido, presentando caracteres alarmantes.

Está casi terminado el sumario instruido en París con motivo del asesinato de Gouffé, quedando comprobadas las declaraciones de Gabriela.

Madrid 7.—10'30 m.

París.—El Juez instructor de la causa relativa al asesinato de monsieur Gouffé, empieza a creer que Gabriela Bompard está loca ó es una actriz habilísima.

Dicho Juez y la referida Gabriela marcharán mañana a Lyon.

Mr. Garanger ha enviado a Gabriela tres lujosos trajes.

Pérdida

Entre las calles de Deyá, Arravaleta, Infanta y Gracia, se ha extraviado un alfiler de corbata rematado con una perla.

Se gratificará ó dará las gracias a la persona que se sirva presentarlo en esta Imprenta.

TEATRO PRINCIPAL

BAILE DE MASCARAS

Para el Sábado 8 Febrero 1890

PRECIOS.—Plateas 1'50 ptas.—Primer piso 2'00.—Piso segundo 1'50.—Piso tercero 1'00.—Entrada general 0'50.—Niños menores de 7 años 0'25.—GRATIS para las Señoras.

A las 9.

COTIZACIONES

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Barcelona 6, 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior, etc.

Empeños del Casino Mercantil

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Interior alcista, Madrid 6, 4 p. Interior, etc.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

San Romualdo abad y fundador y San Ricardo rey

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. Maria

Santo de mañana

S. Juan de Mata fundador

Movimiento del Puerto

Despachados el 6

Para Ciudadela pailebot «Veinte de Marzo» patron Miguel Monjo con 3 tripulantes y maderas.

ANUNCIOS

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca Capitan de este Puerto, etc., etc.

Hece saber: Que con arreglo a los articulos 13 y 17 del Reglamento de Ostricultura de 18 de Enero de 1876; la junta provincial de pesca en sesion del dia veinte y dos de Noviembre último, prohibió como perjudiciales a las crias de los mariscos en este puerto el uso de los cavadores de mano y asta, así como el uso de los bolichones de ostras y de toda rastra ó instrumento parecido.

Mahon 5 de Febrero de 1890.—Emilio Hédiger.

Muebles

Los hay para vender en la calle Cos de gracia n.º 95.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR LA COMPANIA FABRIL «SINGER» DE NUEVA YORK

LA COMPANIA FABRIL SINGER participa al público que, por causa la alta reputacion alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar a los incautos, llamándolas Singer Perfeccionada, Sistema Singer, Singer Silenciosa, ú otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina «SINGER» lleva esta marca de fábrica y el nombre «SINGER» en el brazo; y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.



CUIDADO CON LOS RECLAMOS

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas Singer, aseguran que aquellas son más adelantadas: que La Compania Fabril Singer se duerme sobre sus laureles: que La Compania Fabril Singer vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende: que las imitaciones son perfectas, y otras sandeces por el estilo.

Qué lástima que no dediquen tanto ingenio a inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de La Compania Fabril Singer y calumniar después a los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores, se les contesta que La Compania Fabril Singer empezó con una pequeña fabrica en Nueva-York de 116 metros superficiales, y tiene hoy día seis grandes fábricas para dar cumplimiento a la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

- 1.ª Fábrica en Kilbowie. ESCOCIA.
2.ª Fábrica en Elisabeth-port. ESTADOS UNIDOS.
3.ª Fábrica en South-Bend. ESTADOS UNIDOS.
4.ª Fábrica en Cairo. ESTADOS UNIDOS.
5.ª Fábrica en Montreal. CANADA.
6.ª Fábrica en Viena. AUSTRIA.

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, que son las mayores del mundo en máquinas para coser, ocupan: La de Kilbowie una superficie de 186 127 metros cuadrados de terreno, conteniendo 885 11 72832 metros cuadrados de talleres, y dando ocupacion a 3000 operarios.

El ejército de La Compania Fabril SINGER no destruye, produce. Lo forman:

- 10000 Operarios para hacer las máquinas.
30000 Encargados de venderlas y entregarlas.
10000 Wagones y coches.
8000 Caballos.
5 Locomotoras.
1 Vapor.

Después de los anteriores datos ligeramente apuntados, puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de la Compania Fabril SINGER?

CUALQUIER MAQUINA: A PESETAS 2'50 SEMANALES

GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO

PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

Sucursal en Palma de Mallorca, Jaime II, 4

EN MAHON: 9, Calle del Castillo 9,

Advertisement for BAZAR CANET Y PONS. 'Verdadera medicina contra la epidemia reinante'. Lists items like 'Una capa con vueltas novedad por 50'00 Ptas.', 'Un traje, paño doble y buen forro 17'50', etc.

Advertisement for PONCHE YMBERT Y ANÍS del FIGARO. 'Deposito esclusivo en Mahon en el establecimiento «La Vid» de D. Manuel Beltran calle Nueva núm. 29.'

¡A BAILAR!

CONTRA EL «DENGUE»

Para el próximo sábado prepara el Casino «Consey» un GRAN BAILE DE MASCARAS el que promete estar concurrenciosísimo.

La banda compuesta de quince profesores, será dirigida por el acreditado director D. Bartolomé Mir.

Como estamos a fines de Carnaval, es necesario aprovechar la ocasion.

A BAILAR, PUES POLLOS Y POLLITAS.

Mahon 6 Febrero 1890.—La Empresa.

Nodriza

Una de 24 años, leche de pocos dias desea criatura para amamantar. Vive en Villacarlos calle de S. Jorge n.º 12.

Atencion

Aproximándose los últimos dias de Carnaval, se participa al público que en la sastrería de Guillermo Orfila, se encontrarán trajes de máscara de todas clases, en especialidad dominós de seda y terciopelo.

23, HANNOVER, 23

Cochero

Desea colocacion uno que vive en la calle de Alayor n.º 20.



PANADERIA DE LA REAL CASA

DE

Jose Sintes

3, PLAZA DEL RETIRO, 3

En dicho establecimiento además de encontrarse todos los dias las muy acreditadas ensaimadas al estilo de Mallorca, se encontrará tambien el famoso bescuit de la reina a 65 céntimos de peseta la libra.

PARA VENDER

Lo está una porcion de terreno de cabida de unas 7 cuarteras sembrado, y una de monte bajo, ó sea mitad de la estancia «San Magná», del término de Alayor. Para informes en la posada de Borrassus vells (Alayor).

PARA ALQUILAR

Lo estará desde primero de Abril próximo el almacén núm. 26 de la Rampa de la Abundancia. En el mismo informarán.

CAL

Queda abierto al despacho público un horno de CAL, cocida con rama, de piedra de primera clase del término de S. Luis.

El horno tiene entrada por el Cos de Gracia y por el camino de los molinos que conduce a la carretera de S. Luis.

La CAL se venderá a 1'25 ptas. los 40 kilos en partidas de 700 kilos; y de 200 a 700 kilos se venderá a 1'50; por quintales sueltos a 2'00; y por arrobas a 0'65.

Por carretadas a domicilio se contará una peseta.

DÁTILES FRESCOS

DE ESTE AÑO

Se venden de superior calidad al precio de 30 céntimos de peseta la libra de 400 granos.

Calle de la Iglesia 4, tienda de J. Benjam.

Para Vender

Lo está una casa en esta Ciudad, calle de Gracia n.º 74. Informarán los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, Angel, 14.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa núm. 133 de la calle del Arraval. Informes, en la misma calle núm. 47.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.